

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

NUMERO

176

SS VITORIA MADRID 14/738 70 16 15 10- DIRECTOR GRAL FERROCARRILES A

EL SR MINSTRO DE OBRAS PUBLICAS ME ORDENA INVITE A V S A UNA REUNION QUE TENDRA LUGAR
EN ESTE MINISTERIO A LAS DIEZ Y NUEVE Y MEDIA DEL VIERNES DIEZ Y OCHO DEL CORRIENTE, PARA
TRATAR DE LA FUSION DE COMPANIAS FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA DE LA REGION VASCO NAVARRA
Y DE SU COORDINACION CON LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

ATHA-FDFA-DH-6327-62-108

TELEGRAMAS

PRE DIPUTACION

TELEGRAMA

PORTE GRATUITO

**LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS
DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES**

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como mínimo, 1,10 pesetas, y por cada palabra más 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DIFERIDO.—Se transmite después de los urgentes y ordinarios.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más 0,05 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Igual tasa que el Diferido. Reglamentariamente debe entregarse en el 1.º reparto de la mañana.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.

MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas.—De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

En
sus remesas
urgentes de fondos
utilice siempre el
GIRO TELEGRAFICO
Garantía del Estado
Rapidez

Si
de V. dispone
de teléfono, por
drá dictar inmediata-
mente sus telegramas a la
CENTRAL TELEGRAFICA
desde su domicilio, sin au-
mento de precio, solici-
tando este servicio
del Jefe de Te-
légrafos